ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SUPERCLOUD C.A."

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 29 *día* del mes de marzo del 2018 se reúnen los socios de la compañía **SUPERCLOUD C.A.**, en sus oficinas ubicadas en avenida Naciones Unidas y Núñez de Vela A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, *por* lo que resuelven instalarse en *Junta General Ordinaria* y *Universal*, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
María Belén Cevallos Serrano	625	USD 625	25%
Fabio Edmundo Puente Burbano	1225	USD 1225	49%
Ivan Fabricio Toscano Lara	650	USD 650	26%
TOTAL	**2500**	**USD 2500**	**100%**

Preside la junta, como Presidente de la compañía, señora María Belén Cevallos Serrano y actúa como Secretario *el señor Ivan Fabricio Toscano Lara* se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien *mociona* que se trate el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver el/los Informe/s presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2017.**
2. **Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017.**
3. **Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2017.**

El Secretario informa a los socios presentes que los *votos blancos* y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta *si existe alguna sugerencia* sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **María Belén Cevallos Serrano** (25% del capital social): "*voto a favor todas las mociones*";
- **Fabio Edmundo Puente Burbano** (49% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Ivan Fabricio Toscano Lara** (26% del capital social): "voto a favor de todas *mociones*";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, *por lo que la Junta* resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver el/los Informe/s presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra como Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017. Una vez leídos los informes, como Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra como Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2017. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades/pérdidas del ejercicio económico 2017, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados". Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

MARIA BELEN CEVALLOS SERRANO
PRESIDENTE
CI: 1706950613

FABIO EDMUNDO PUENTE BURBANO
GERENTE
CI: 0400943098

IVAN FABRICIO TOSCANO LARA
SECRETARIO
CI: 1707389431